Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, viernes, 15 Setiembre de 1893. N.° 3.640

D. Miguel Aleñar y Ginart

ABOGADO Y NOTARIO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE PALMA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MAHÓN,

participa al público que ha abierto su despacho en la calle de la Arravaleta n.° 10.

SECCION POLITICA

Los preparativos
de D. Venancio

El Sr. González, nuestro ministro de la Gobernación, está disgustadísimo por la conducta de muchos gobernadores, á cuya flojedad y negligencia achaca la serie de motines que tanto nos distraen en esta temporada. Esos gobernadores no lo entienden, ni tienen los puños necesarios para estas ocasiones. Convencido el Sr. González de esas verdades, va á cambiar de baraja para hacer frente á la posible resistencia de los contribuyentes al pago de los impuestos. ¿Cómo iba él con gobernadores de alfeñique á secundar gubernativamente los planes del Sr. Gamazo?

Tendremos, pues, contradanza de gobernadores y flamantes instrucciones para ahogar en su origen la resistencia al pago de las contribuciones. En esta última materia es muy diestro D. Venancio desde 1882, y recordando sus profundos estudios sobre el particular, explica á los gobernadores que es delito en materia de resistencia al pago de las contribuciones, con todos los pelos y señales que pudiera imaginar el fiscal más agudo y *ainda mais*.

Ainda mais, sí, porque creemos que ningún fiscal llegaría á los perfiles que ha llegado el Sr. González, el ilustre autor del proyecto no menos ilustre de Administración local. La resistencia individual según el ministro, no es delito; la colectiva sí; pero, ¿qué se entiende por resistencia colectiva? ¿Es colectiva cuando una colectividad, un pueblo entero se niega al pago de las contribuciones? Esto no tendría sentido común, porque ni es dable procesar á un pueblo entero ni puede reducirse el complot ó coalición de la simple coincidencia de muchos individuos en una misma conducta.

Pueblos vinateros hay en estas provincias, donde seguramente, sin complot ni cosa que lo valga, dejarán de pagarse, por la sencilla razón de que no tienen una peseta. ¿Va el ilustre Sr. Gonzálsz á pedir que sean procesados todos los contribuyentes de esos pueblos? ¿Consiste el delito en no tener dinero? ¿Van á llevarse al Código penal las consecuencias de la depreciación espantosa de las uvas y los vinos?

Seguramente que ni con los actuales gobernadores, ni con los nuevos, ha de resolver satisfactoriamente D. Venancio esos problemas tributarios, que con paradisíaca inocencia ha planteado el Sr. Gamazo. El Código penal, aun bravamente comentado por hombre tan experto como D. Venancio, es música celestial cuando se trata, no de delitos, sino de calamidades económicas, anteriores y superiores á la voluntad de un ministro, aunque se llame Gamazo.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

Madrid 10 de setiembre de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

En esta epidemia de los motines le ha tocado hoy en suerte á Santander, sin que le haya podido librar del contagio el ser un semifeudo del Sr. Gamazo. Ello es que se declaró de pronto el caso sospechoso, sin antecedentes previos, sin que fuese allí importada la enfermedad. Pensándolo bien, y habida cuenta de que toda España es terreno de cultivo para este género de micobios, la explicación está en que permaneció buena parte del verano en Santander un ministro, el señor Maura. Y ya es sabido que allá donde van los individuos de este gabinete llevan consigo el cólera. Díganlo si no López Domínguez en Vitoria y Sagasta en San Sebastián.

No se puede en verdad justificar el brutalísimo atentado al alcalde y á los concejales en sus personas y en sus propiedades, pero se puede explicar por el abandono del ayuntamiento. ¡Cuántas veces no habría pedido el vecindario de Santander que se reformase el servicio de las aguas y cuantas veces habrían hecho las autoridades oidos de mercader á semejantes reclamaciones!

Esta es la eterna historia de las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos en España. Jamás se atiende buenamente una petición justa. Se oye sólo á la armada. Un recurso legal es arrojado al cesto, las piedras ó los tiros tienen el valor de un interdicto de recobrar. Así se educa el pueblo en la escuela de la insurrección, asi se le imposibilita para que aprenda á gobernarse á sí mismo.

Pueden no ser voluntarias ni queridas estas tradicionales torpezas del gobierno, pero dijérase al sufrirlas que habían sido cuidadosamente calculadas para asumir en la anarquía y en la miseria al pobre pueblo español. Ahora mismo, para calmar la indignación en todas partes latente y que estalla en formas ruidosas, cuando la necesidad, que no por voluntad propia, es insolvente, el Sr. Gamazo no halla remedio mejor que aplicar que el reinado del terror contra los contribuyentes.

Y no se acabaría nunca de ponderar la ceguera del gobierno... Reunidos anoche los ministros, el Sr. Capdepón expuso la idea de que era tiempo de exigir responsabilidad á las autoridades que faltan al cumplimiento de sus deberes, no sabiendo prever ó no sabiendo reprimir las alteraciones del orden público. Al oir esto D. Venancio, dijo seriamente que entrando en el período difícil de la cobranza de los impuestos, no podía aventurarse el Estado á hacerlos exigibles con el peligro de trastornos y motines, teniendo una baraja de malos gobernadores, y se imponía necesariamente una combinación.

En lo primero no vemos la razón de igualdad que aconseje exigir responsabilidad á los pequeños y deje libre de toda culpa á los grandes. Que los gobernadores y alcaldes son incapaces, son torpes. ¿Pero entonces que calificativos quedan para los ministros? Tan responsable ó más responsable es Sagasta de los sucesos de San Sebastián, como el gobernador de aquella desdichada provincia.

Arriba, arriba, donde reside todo poder es donde hay que buscar la responsabilidad. Pues no faltaba más, que absolviéramos al Sr. Gamazo después de haber perturbado y desorganizado á un tiempo mismo la justicia, el ejército y la administración! ¡Pues no faltaba más, que admitiéramos como buena esa teoría del último mono, en que sólo pueden estar en candidatura para un presidio las autoridades inferiores! Por lo menos la lógica de los hechos exige que los gobiernos incapaces y torpes tengan que dimitir.

Respecto á lo segundo, que es su lógica consecuencia, á la nueva combinación de gobernadores que medita D. Venancio, porque no está satisfecho de los actuales, es una idea que verdaderamente nos hace gracia, mucha gracia. Presidió el nombramiento de los gubernadores el más funesto y burdo de los caciquismos, no atendiendo por regla general á los méritos de los agraciados, sino á las recomendaciones de los personajes. ¡Ejemplo el gobernador de San Sebastián, que es hechura del Sr. León y Castillo, y de cuya conservación al frente de esa provincia hace el embajador en París cuestión de gabinete. Y así todos los gobernadores. Fué un reparto hecho entre los ministros, en el que se llevó la parte del león el Sr. Gamazo.

Se tocan los frutos, se demuestra que los gobernadores no sirven para el caso, y don Venancio, contrito y apesadumbrado, prepara una nueva hornada de pretores de las provincias. ¿Porqué á de tener ahora un tacto y un poder de elección que no tuvo antes? Al fin no es D. Venancio, que nunca debio pasar de secretario del ayuntamiento del Lillo, el que nombró á esos gobernadores. Y en verdad que la determinación salvadora del gbierno debe dejar satisfechos á esos asendereados prefectos. No se les dejó ser diputados, y ahora se quedan sin acta y sin gobierno Entre las tremendas injusticias de la política al uso, figurará siempre esa en primer término: se rompa la cuerda por lo más delgado.

No. El verdadero responsable de cuanto ha acurrido y ocurrir pueda es el gobierno. Los pueblos con su claro instinto lo proclaman en sus manifestaciones. El grito unánime es ¡Abajo el gobierno! porque el grito unánime también en el poder es ¡Abajo el contribuyente!

Sólo sembrando vientos de revolución por doquiera se pueden recoger estas tempestades de motines, que surgen espontáneamente con cualquier motivo, por consumos, por supresión de capitanías generales, de fueros, de juzgados, por creación de nuevos impuestos, por la cobranza de los antiguos.

Y lo peor es que puede afirmarse sin temor á grave equivocación, que estamos en las primeras escenas de este interesante drama gamacista. Venido este gobierno á restaurar la Hacienda, á fortalecer y levantar los decaícos medios de producción, se ha llegado al imperio del hambre, que como señora manda en toda la Península. Alguna vez se distrae el hambre con los motines, pero el hambre tiene sus exigencias y se concreta y se organiza para producir un movimiento que no tenga la efímera finalidad de un motín.

La unidad del mal exige la unidad del remedio, y puesto que el culpable es uno sólo y está en la cima, la acción debe ser una y debe ser vigorosa. Es error grave diseminar y perder la fuerza en tantas protestas parciales. Lo que hace falta es una protesta nacional..

M.

Últimos telegramas

Bruselas 9.

Los últimos despachos recibidos del Estado del Congo dicen que reina completa tranquilidad.

Carecen, pues, de fundamento los rumores alarmantes propalados por algunos periódicos, suponiendo que había sido asesinada una misión extranjera.

Buenos-Aires 9.

A consecuencia del desacuerdo entre los Sres. Olivera y Bosch, jefe este último de las fuerzas insurrectas de La Plata, el Sr. Olivera ha presentado la dimisión de su cargo.

Londres 9.

Las últimas noticias recibidas de Río Jainero dicen que los buques insurrectos han marchado para apoderarse del puerto de Santos y unirse á los revolucionarios de Río grande.

Londres. 9.

Los mineros del Norte de Stafordobire han reanudado los trabajos con arreglo á los antiguos salarios.

Londres. 9.

El gobierno ha dispuesto que grandes refuerzos de policía y tropa marchen inmediatamente á varios distritos hulleros donde los huelguistas tienen el propósito de producir graves desórdenes.

En el país de Gales se ha restablecido la calma por completo, trabajando ya la casi totalidad de los mineros.

Buenos Aires 10.

El Senado ha ratificado el protocolo chileno.

Los últimos despachos recibidos de Tucumán dicen que los insurrectos han recibido nuevos refuerzos.

San Petersburgo 10

El *Boletín de las leyes* publican un *ukase* imperial relativo á la emisión de un empréstito en oro para el presente año, al tipo de 4 por 100.

Metz 10.

El emperador Guillermo ha marchado hoy con dirección á Carlsruhe.

París 10.

No ha cambiando la situación en los mercados de Francia, sobre todo la referente á trigos.

Los precios no han sufrido alteración y las transacciones siguen encalmadas.

En la semana que ha terminado, en los depósitos de Marsella había 462.110 quintales 96.240 y las ventas se han elevado á 193.600, unos 58.000 quintales más que en la semana anterior.

En Burdeos las importaciones y las ventas han sido nulas.

En Ruan la importación ha sido de 34.380 quintales, la mitad próximamente que la de la última semana.

En el Havre y en Dunkerque las importaciones han aumentado bastante en la presente con relación á la anterior.

En nuestro mercado de harinas siguen los precios en baja, quedando de 44 á 49 francos el saco de 159 kilogramos.

Utiel 11, 6'15 t.

En la novillada de esta tarde, Maldonado y Corona han estado desgraciados.

Pollo de Valencia ha ganado una oreja matando y ha sido sacado en hombros de la plaza.

Madrid 10, 7'30 n.

Se espera con interés el discurso que el jueves ha de pronunciar el Sr. Salmerón en el gran *meéting* de Gijón.

Preocupa mucho á los ministeriales la reapertura del Parlamento, ganando terreno la opinión de que Sagasta no debe abrir las Cortes en octubre, aunque para ello tenga que sacrificar al ministro de la Gobernación, que es el mas empeñado en que se discuta y apruebe antes de noviembre su reaccionaria ley municipal.

Si triunfa la idea de D. Venancio, la minoría republicana se reunirá para acordar su conducta, habiendo consultado antes á sus electores los diputados acerca de si deben ó no volver al Parlamento para combatir aquella ley y aprovechar la debilidad de los gobiernos monárquicos para hacer en el Parlamento la última campaña á favor de la República.

Madrid 11, 9 n.

Las últimas noticias recibidas de Belchite dan cuenta de haber sino atacadas del cólera dos niñas.

El cura está ya convaleciente.

En breve se publicará una circular disponiendo la forma en que han de ser remitidas á los loboratorios oficiales para su estudio las deyecciones de los enfermos sospechosos.

Madrid 11, 9'30 n.

Del penal de Santoña se fueron ayer 16 penados.

En Sans (Barcelona) ha sido asesinado un carabinero que estaba prestando servicio.

Madrid 11, 10 n.

A causa de las tormentas, apenas se tienen noticias en Madrid, pues el servicio telegráfico ha estado interrumpido.

Han ocurrido nuevos casos sospechosos en Bilbao y en Peralta, población inmediata á Vergara.

Madrid 11, 10'30 n.

El Correo cree que las dificultades que quedan al gobierno por vencer son todavía de consideración.

Cuando regrese el Sr. Sagasta que lo efectuará á fines de esta semana, se tratarán algunos asuntos de actualidad en Consejo, entre ellos el de la reapertura de las Cortes.

Muchos ministeriales creen que la crisis se aplazará hasta Navidad.

En Europa lo que mas preocupa actualmente es la visita de la escuadra rusa á Tolón, á la que se concede gran importancia política.

Madrid 11, 11 n.

Hoy se ha dicho en el salón de conferencias que la reina pensaba vender al príncipe Wladimiro de Rusia, que veranea en San Sebastián, el palacio de Miramar que ha inaugurado este año.

Según parece, se ha comprobado que estuvo en Belchite un soldado procedente de Baracaldo.

Madrid 11.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 20.10 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 30'33 pesetas.

Londres, 18 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 11, 11'30 n.

Anoche se reprodujeron las algaradas en San Sebastián.

A consecuencia del alboroto fueron presos 79 individuos.

El Sr. Sagasta se retiró algo enfermo del lugar de las ocurrencias.

Madrid 11, 11'45 n.

Existen fundados motivos para asegurar que la enfermedad infecciosa que se ha desarrollado en Belchite es cólera morbo.

Las niñas invadidas habitaban en el cuartel de la Guardia civil.

A pesar de los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad, han llegado á Zaragoza 19 viajeros procedentes de Belchite, sin que se haya tomado con ellos precaución alguna.

Madrid 12, 1 madrugada.

El Sr. Gamazo está muy contrariado por el retraso que sufre la cobranza de los impuestos.

Estamos á mediados del último mes del primer trimestre, y en muchas partes no ha principiado el cobro de la contribución industrial.

Madrid 12, 1'30 mda.

Llueven los conflictos.

A consecuencia del fuerte impuesto que se impone á las empresas de tranvías por las mulas que utilizan y por el metro de vía, se interrumpirá el servicio, cesando la circulación el día 20 del actual.

En muchas poblaciones se niegan á pagar la contribución sobre los carruajes de lujo.

El Liberal publica hoy una *interview* que ha celebrado uno de sus redactores con el presidente del gremio de alcoholes. Este ha dicho que se negará á pagar, aunque sea contra las bayonetas, y que se cerrarán las tiendas.

Málaga 11, 12'30 t.

Una señora, venida á Málaga para tomar baños, murió de repente cuando disponía sus cofres para el regreso.

El entierro ha llamado la atención. Entre los vecinos que salían á toda prisa á ver la conducción del cadáver, una planchadora ha soltado con tales prisas la plancha encima del fogón que han prendido fuego sus vestidos.

La infeliz ha sido quemada viva.

Málaga 11, 9 t.

Se comenta en extremo un misterioso envío 219 fusiles, encerrados en 16 cajas, que la guardia civil ha encontrado en la estación de Málaga.

No se sabe la provenencia ni el destino de estos singulares bultos, transportados en forma bien poco disimulada.

Se ha dado parte del hallazgo al ministro de la Gobernación.

San Sebastián 12, 2 t.

En el sud expreso ha regresado á Madrid el presidente del Consejo.

Han bajado á la estación á despedirle los gobernadores civil y militar, la oficialidad del crucero «Conde de Venadito», y algunos diputados y senadores de aquí.

La precipitación en la marcha Sr. Sagasta motiva grandes comentarios.

Ha sido tal, que hasta hoy á la madrugada no ha hecho indicación ninguna á las autoridades, de que se volvía á Madrid.

San Sebastián 12, 3 t.

Antes de salir para París el Sr. Puga, ha asegurado que tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Romero Robledo opinan que no hay necesidad de hacer ninguna operación de crédito en París, para salvar la situación del Banco Español de la Habana.

Ambos estiman que el concurso de los elementos cubanos expontáneamente ofrecidos, basta para conjurar la situación.

Madrid 12, 7'35 n.

No son tan tranquilizadoras las noticias de Belchite donde han fallecido algunos de los atacados.

Se ha presentado algún caso aislado en las comarcas inmediatas.

Han venido á agravar la situación noticias vagas de las provincias del Norte en que se habla también de casos sospechosos.

Parece que ha ocurrido alguna defunción coleriforme en San Sebastián ó en la provincia.

Lo indudable es que ha habido tres casos en Villareal, uno de ellos seguido de muerte.

Con este motivo se annncia el regreso de la corte.

Portugal ha declarado sucias las procedencias de Bilbao.

Madrid 12, 7'55 n.

Se está ultimando la combinación de gobernadores, que será muy extensa.

Han sido capturados todos los presidiarios fugados de Santoña, á excepción de uno.

El sábado llegará el Sr. Romero Robleda, de paso para Antequera.

Madrid 12, 8'25 n.

Nuevamente se habla del asunto Mora, súbdito de los Estados Unidos, que reclama treinta millones como indemnización de los perjuicios que alega le causó la guerra separatista en Cuba.

Parece que el ministro de los Estados Unidos ha presentado un memorandum en este sentido al ministro de Estado.

Madrid 12, 9'10 n.

Esta tarde se ha sabido con esupor que el Sr. Sagasta había salido de San Sebastian en el sud expreso.

En seguida se me ha asegurado que tan repentino viaje obedece á las iddicaciones que se han hecho al Sr. Sagasta que de algún ministro deseaba inmediatamente salir del Gabinete.

Acaba de saberse que el presidente ha pasado por Vitoria poco menos que desapercibido.

Algunos conservadores califican de vergonzoso este regreso, hecho con tal misterio.

Añaden éstos para dar más fuerza á sus comentarios, el hecho de que el Sr. Sagasta fuera en carruaje á la estación de San Sebastián, escoltado por la guardia civil.

MAHÓN

Dragado del puerto de Ciudadela

El Bien Público del 24 de Agosto aseguró que el dragado del puerto de Ciudadela *fué iniciado por las activas gestiones del Duque de Almenara Alta* y que el actual representante de Menorca, *Sr. Prieto, no ha tenido noticia del expediente hasta que ha sido resuelto.*

En el propio número insertó un suelto de *El Noticiero* de Ciudadela, según el cual, POR INICIATIVA EXCLUSIVA *del malogrado Duque, en época en que ejercía el cargo de Diputado por este distrito, consiguió la R. O. en que se ordenó que se practicasen los estudios necesarios para la* LIMPIA TOTAL *de dicho puerto,* añadiendo, que *atestiguan no fueron infructuosas las gestiones practicadas así por el Ayuntamiento como por el Duque, la publicación en la Gaceta del 17 de Agosto, del Plan de Obras,* y concluyendo por *consignar que esta es una gloria póstuma del mismo.*

Para que el público pueda juzgar, basta referir sucintamentelos hechos.

Prescindamos de que el *Dragado del Puerto de Ciudadela* se realizó hace muchos años, por iniciativa del Sr. Prieto D. Rafael, estudiándolo y proyectándolo su malogrado hermano, el Ingeniero D. Francisco, y consiguiendo aquél su aprobación, subasta y completa ejecución.

Hoy de lo que se trata es de un incidente de este importantísimo asunto, ó sea de la *ampliación del dragado.*

Ahora bien, esta igualmente fué iniciada por el representante de Menorca Sr. Prieto, quien atendiendo á las quejas de *El País* de Ciudadela y á las indicaciones del Diputado Provincial Sr. Amengual, investigó la manera de plantear la cuestión y de acuerdo con la Dirección y el Ingeniero Jefe de la Provincia, en Abril del 89, lo incluyó éste en la Propuesta para el plan de Estudios del siguiente ejercicio.

Desgraciadamente fracasó entonces en la Junta Consultiva, tal vez, porque el fallecimiento, tan prematuro como imprevisto, de D. Francisco Prieto, impidió á nuestro Diputado atender á este asunto; ello es que ningún estudio de los Puertos de Baleares se incluyó en aquel Plan.

No desmayó por esto la perseverancia del Sr. Prieto, quien en Febrero del 90 por mediación del señor Amengual, hizo que el Ayuntamiento de Ciudadela lo solicitara, y el 1.° de Marzo ya pudo remitir á aquel la carta del Direcror General de Obras Públicas, participándole la buena acogida de dicha instancia, que había puesto en curso.

Las gestiones del Sr. Prieto fueron esta vez atendidas, según fué

participando á sus amigos paso á paso, cual acostumbra, y en la Gaceta del 18 de Agosto del 90 figura, en el Plan de Estudios para 90 al 91, la ampliación de dicho dragado, asignándole el correspondiente crédito, que por falta de personal facultativo no se pudo utilizar, no obstante que en el último trimestre ya llevaba el Duque la representación de la Isla.

Produjose para el siguiente ejercicio del 91-92, figurando en el Plan de estudios inserto en la Gaceta del 5 de Agosto de 1891 y tampoco se utilizó en un principio, por la misma caus , apesar de que continuaba ostentando el Duque la representación de la Isla, y no obstante haber logrado una Real Orden especial, para que con preferencia se atendiera á tan importante estudio, (iniciado mas de dos años antes por el Sr. Prieto), hasta que tuvo la fortuna de que, habiendo concluido la carrera de Ingenieros civiles un hijo del pais, se aumentase la dotación de Baleares, y en Noviembre del 92 se elevó el correspondiente Proyecto, terminando aquí las gestiones del difunto prócer, muy dignas de aplauso.

Apenas instalada la nueva situación liberal, el Sr. Prieto reaundó sus gestiones y el 16 de Enero de 1893 pudo ya anunciar el informe favorable recaido en la Junta Consultiva, por más que dificultades materiales, efecto de la aglomeración de trabajos de caracter muy urgente, impidieron que pasara al Ministerio hasta el 14 de Febrero.

La aprobación, sin embargo, no se hizo esperar, telegrafiándose del mismo, el 2 de Marzo último, al señor Prieto, residente entonces en Mahón, donde lo publicó la prensa.

En tal estado, apenas transcurrió correo sin que diera cuenta de sus diligencias para que se incluyera en la Propuesta de Obras de la Gefatura de Baleares, para que fuese bien acogida en la Dirección, la informase favorablemente la Junta, y figurase por último en la Propuesta definitiva de la Dirección, como lo participó, mediante carta de dicho Centro del propio día 11 de Agosto último, en que se hizo, anticipando la segura aprobación del Ministro, que recayó luego.

Falta aún lo más importante y difícil, y es; que estos planes relativos á un Proyecto, importante 25 mil duros, se conviertan en una realidad, en estos tiempos de penuria, obteniendo la subasta y venciendo las mil dificultades que siempre se presentan en la ejecución de toda obra pública.

Con estos antecedentes, júzguese de la imparcialidad y rectitud con que han sido apreciados los actos del Sr. Prieto, al cumplir los deberes de su honroso cargo en este asunto, y podrá al propio tiempo colegirse la fe que merecen las gratuitas aseveraciones sobre tantos y tantos otros en que se afana por el bien de Menorca.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi, con asistencia de los Sres. Pons Pons D. Pedro, Garcia, Sintes Bascuchi, Sintes Cardona y Pons Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó conceder plazas libres de derechos de matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza á Miguel Juan Clar, Diego Petrus Escudero y Lorenzo Quevedo Andreu.

Accediendo á lo solicitado por D. Rafael Mercadal Timoner se acordó darle de alta en el padrón de vecinos de este término municipal en compañía de un hijo.

Accediendo á lo solicitado por D.ª Magdalena Taltavull Galens viuda de Uhler, se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de este término municipal en unión de su familia.

Accediendo á lo solicitado por Gabriel Llambias Jover se acordó traspasar el amilleramiento de la casa números 48 y 50 de la calle de San Fernando á nombre del recurrente por tenerse así mandado en el expediete instruido en el Juzgado de 1.ª Instancia de este partido que presenta.

De conformidad con lo informado por la Comisión respectiva, se acordó desestimar una instancia de Salvador Botella Candela arrendatario del arbitrio municipal sobre locales de parada en la que solicita se declare que va comprendido en el arriendo un almacen situado en la plaza del Claustro.

En vista de una comunicación del Rdo. Cura ecónomo de la Iglesia de Santa María en la que manifiesta que el día 19 del corriente llegará á esta ciudad el Exmo. Sr. Arzobispo de Valencia, se nombró una comisión de esta Corporación que pase á bordo á recibir á dicho Metropolitano de esta provincia eclesiástica.

En vista de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo una R. O. comuuicada por el Ministro de la Gobernación con la que se devuelve el talón de depósito provisional constituido por don Bonifacio Gonzalez Ladron de Guevara para tomar parte en la subasta de alumbrado público eléctrico de esta ciudad por haberse rescindido el contrato, se acordó que las 2,500 pesetas que constituyen dicho depósito ingresen en la Caja municipal.

Se acordó nombrar guarda especial del vivero de arboles del Coso nuevo á Diego Llambias Fuster, sin sueldo y con obligación de facilitarle las semillas y material necesarios.

Se aprobaron los estractos de las sesiones celebradas por esta Corporación Municipal durante el próximo pasado mes de Julio.

Y se levantó la sesión.

El Dr. D. Federico Farinós ha trasladado su domicilio calle Anuncivay n.° 18, lo que tenemos el gusto de dejar consignado por habérnoslo manifestado así él mismo, cuyo nuevo domicilio pone á disposición de sus numerosos amigos y clientela.

Según vemos en *El Mercantil Valenciano*, ha comenzado el licenciamiento de soldados de los cuerpos de aquella guarnición, para dejarlos con el contingente señalado en las nuevas plantillas.

Por R. Orden de 1.° del corriente mes se declara obligatoria, desde el curso de 1893-94, la clase de Gimnástica para los alumnos de primer año, de los Institutos de 2.° enseñanza, y se dará en las dos primeras horas de la mañana, siendo de 8 á 10 en invierno y de siete á nueve en la primavera; será alterna y se dividirá en secciones, según la talla y resistencia de los alumnos. En los días que el tiempo lo permita se harán dos escursiones mensuales al campo, á los monumentos, fábricas, establecimientos públicos etc., dividiendo en secciones á los alumnos y siendo estos dirigidos por el Profesor competente y los dos que tengan las cátedras más análogas.

Devengará, la matrícula, iguales derechos que las demás asignaturas de los estudios generales; y se autoriza á los Directores de los Institutos para abrir desde luego la matrícula.

SOCIEDADES

Club Republicano Coalicionista

Gran baile para el domingo próximo 17 del actual, empezándose á las nueve en punto de la noche.

En uno de sus intermedios tendrá lugar una preciosa sorpresa en el escenario.—La Comisión.

* * *

Casino El Isleño

El próximo domingo se empezará en este casino una nueva temporada de bailes. El Orfeón Mahonés tomará parte en los intermedios. Las personas que deseen enterarse de las condiciones que regirán para los citados bailes, podrán hacerlo en el local de la sociedad donde se hallan fijadas.—La empresa.

* * *

Casino El Consey

Queda abierto el abono á asientos fijos para la presente temporada.

—

La compañía que actua en este casino pondrá en escena el próximo domingo el aplaudido drama en tres actos titulado *El perdon de los pecados*, dando fin con baile de sociedad.—La Comisión.

* * *

Casino El Progreso

San Luis.

El domingo por la tarde habrá baile en el salón del mismo casino.—La Comisión.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 16 Sábado

San Cornelio papa y San Cipriano obispo, mártires.

Sale el Sol á las 5'41.—Pónese á las 6'08.
Luna: sale 1'49 N. Pónese 9'4 M.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 14

De Niza bergantín italiano *Monte Cristo*, cap. Mr. Danisi, con 7 trips. y lastre.

De Niza goleta italiana *Sciutilla*, cap. Mr. Elina Francesco, con 7 trip. y lastre.

De Puerto Rico pol. esp. *Cortes*, cap. D. Matías Sans, con 10 trip. y azúcar.

De Cadiz vapor inglés *Gibraltar*, cap. Mr. Habes, con 26 trip. y carga general.

Buques despachados

Día 15

Para Mazagan pol. gol. *Anita*, capitán D. Juan Albertí, con 7 trip. y lastre.

Para Barcelona vapor griego *Adriana*, cap. Mr. Demetrio Bogiazio, con 22 tripulantes y trigo.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14, 5'00 t.

La escuadra rusa llegará á Cadiz el primero de Octubre y á Cartagena el seis.

Prepáranse grandes obsequios.

Generalízanse los temporales.

Es probable que mañana se celebre nuevo Consejo de Ministros.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al cuatro por ciento.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 14, 4'20 t.

4 por 100 interior	69'32
4 por 100 exterior	76'75
4 por 100 amortizable	77.12
B. H. de Cuba 1886	108'40
Id. id. 1890	97'06
Banco Hispano Colonial.	84'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	34'65
Id. Orense.	10'60
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	62'00
Compañía Trasatlántica	77'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga
Exterior. balde » » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 15—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	69'37
4 por 100 exterior	76'77
Amortizable	00'00

Alcaldía de Mahón

Contribuciones

Quedo prorrogado hasta el día 23 del actual el plazo señalado para satisfacer las cuotas del recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, correspondientes al primer trimestre del presente año económico.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes á quienes interesa.

Mahón 13 de Septiembre de 1893.—D. Moysi.

Alcaldía de Mahón

Sanidad

El miércoles 20 del actual á las cinco de la tarde se vacunará, gratis á los pobres, en el Hospital Municipal de esta Ciudad, por el practicante del mismo Sr. Cursach.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 14 Septiembre de 1893.—Damian Moysi.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Con el fin de asegurar á estos fabricantes y espendedores de calzado el embarque en el vapor trasatlántico que debe salir de Barcelona el lunes 25 del corriente, esta empresa ha acordado que el vapor-correo

Puerto Mahón

emprenda un

VIAJE DIRECTO ESTRAORDINARIO DE IDA Y VUELTA

saliendo de aquí para Barcelona el jueves 21 al anochecer y de regreso de Barcelona á las 5 de la tarde del viernes 22.

Celebrándose el 23 y 24 en Barcelona la feria y fiestas de Ntra. Sra. de la Merced, podrán los que gusten verlas, aprovechar esta espedición directa.

Los precios de pasaje serán los mismos á la ida que á la vuelta.

En 1.ª	Ptas.	7'50
En 2.ª	»	5'
En 3.ª	»	2'50

Los fletes 50°/o rebaja sobre los de tarifa.

Mahón 9 de Setiembre de 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

* *
*

Precio de los pasages para el viaje del dia 17 de Setiembre que debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

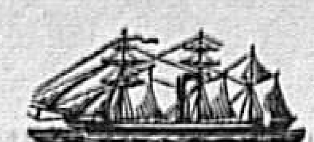
De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
5'00 en 2.ª id.
2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Buñuelos

Los habrá de 1.ª á 40 céntimos de peseta la libra, todos los domingos y fiestas. Calle del Castillo, 45.



De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo 17 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Menorquin

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª calle del Angel, n.° 10.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el miércoles, 20 del corriente, á las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

La Menorquina

Compañía de Navegación

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

Menorquin

realice un **tercer viaje extraordinario** de **Barcelona** á **Argel** con escala en **Mahón** y **Palma**, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA

Salidas.

De Barcelona para Mahón, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahón para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á la 1 de la tarde.

VUELTA

De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre, ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahón, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahón para Barcelona, domingo 1.° Octubre á las 5 de la tarde.

Regirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahón 17 Agosto 1893.

El Administrador,
GOÑALONS CARRERAS Y C.ª

D. Félix Rubió

PROFESOR DENTISTA

Calle del Cármen n.° 3

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales.

Dientes sueltos, desde dos pesetas y media uno en adelante; y las dentaduras completas, de presión atmosférica, (ó sea sin resortes,) desde cincuenta pesetas una en adelante.

Extrae muelas, dientes y raíces con la destreza que le tiene acreditado en cuantas provincias de España, Francia y Portugal ha operado. Empasta y orifica dientes y muelas cariadas, asegurando antes la destrucción del nervio.

Nodriza

Hay una, leche de ocho dias, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Informes, calle del Sol, 77.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y días festivos, á precios económicos, en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons, Vilacárlos.

Maspoch

Tenedor de Libros del Banco de Mahón

Esplanada, 21.

El 1.° de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercatil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la contabilidad á aquellas personas que por sus ocupaciones no puedan distraer las horas del día.

Petróleo

Se vende á Ptas. 0'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero

4—Prieto y Caules—4

MAHON

AL ESCUDO DE ESPAÑA

Gran Fábrica de Chocolates

de Palma de Mallorca

Propiedad de

D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERIA MAHONESA

Calle Nueva n.° 21

PARA ALQUILAR.—Lo esta la casa calle de Gracia n.° 15.—Para informes. Nueva, 23, Platería.

GRAN BARATURA

Los Sres. CANET Y PONS que desde hace tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arraval) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.° de Octubre de dicha calle á la de Hannover n.° 18, darán sus géneros alli existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento, seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal

Poesías

DE

DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Subasta

El día 17 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas situadas en el término del pueblo de Villa-Cárlos; una en el territorio de Biniatap, y la otra en el territorio de Rafal, procedentes ambas, de la herencia de D. Juan Miret y Medina.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes, vacíos, á precios módicos.

Para su ajuste, confitería La Estrella, Castillo, 35.

Comercio de Martín Mata

Calle de Hannover, 8, Plaza vieja

Se venden los géneros abajo espresados á precios reducidos.

PETRÓLEO á 55 cénts. litro.

ESPÍRITU para la industria zapatera de 36 grados á 90 cénts. id.

Id. superior legítimo de vino de 40 grados, á 1'30 id.

CAÑA legítima Habana blanca y de color á 1'25 id.

JEREZ seco superior á 1'25 id.

AGUARDIENTE doble anís superior á 1'50 id.

VINO blanco catalán á 75 cénts. id.

ACEITE de Tortosa á 1'25 id.

AZÚCARES de todas clases y los superiores géneros que no podemos expresar, todo á precios reducidos.

En venta

Lo está la casa calle de San Jaime número 19.

Para su ájuste, calle de las Moreras número 17.

LA MAHONESA

CONFITERIA

21—Calle Nueva—21

Todos los domingos y días festivos, se servirán en dicho establecimiento y á domicilio:

SORBETES
MANTECADOS
GRANIZADOS
BISCUIT GLASSÉ
QUESITOS HELADOS

Biscotelas finas para tomar los helados y al propio tiempo un variado repertorio de dulces, bombones y peladillas muy finas.

HIELO NATURAL

En el mismo establecimiento se espenderá á 25 céntimos de peseta por partidas de cinco kilos en adelante; y á 30 céntimos de peseta por menudeo de un kilo el mínimo.

* *
*

Se servirán en el mismo establecimiento además de los sorbetes los muy ricos jarabes y horchatas heladas, cervezas y gaseosas etc.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva. 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentifrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.